

Madrid, martes 2 de abril de 2019

El CSIC impulsa el acceso abierto a sus resultados de investigación

- Artículos, datos de investigación, capítulos de libros, libros y comunicaciones de congresos realizados por su comunidad de investigadores estarán disponibles en el repositorio DIGITAL.CSIC
- La medida se enmarca en la iniciativa Ciencia Abierta, que aboga por un sistema de comunicación científica más abierto, transparente, colaborativo y sostenible

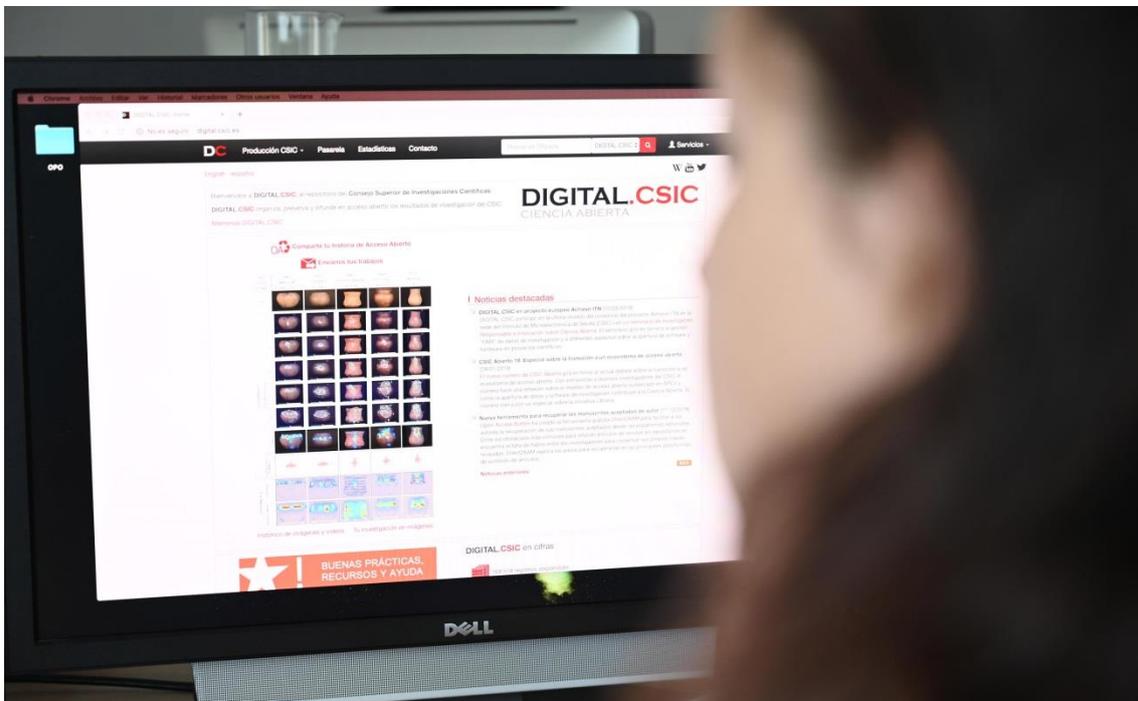


Imagen del repositorio Digital.csic. / Foto: Yaiza González-CSIC

La comunidad científica internacional se encuentra inmersa en plena transición de paradigma sobre cómo comunicar los resultados de investigación. La Ciencia Abierta aboga por crear un sistema global de comunicación científica más abierto, transparente, colaborativo y sostenible persiguiendo un mayor impacto de los resultados de investigación con el fin de abordar los grandes retos de nuestra

sociedad. Este cambio de paradigma se caracteriza, entre otros aspectos, por el impulso del acceso abierto a publicaciones, la multiplicación de leyes y mandatos de acceso abierto de agencias financiadoras, universidades e instituciones científicas y la apertura y la explotación de los datos de investigación. Los repositorios de acceso abierto son un elemento clave en la materialización de este nuevo sistema.

El CSIC está comprometido con el acceso abierto a sus resultados de investigación desde la firma de la Declaración de Berlín en 2006. A lo largo de la última década este compromiso se ha reforzado paulatinamente, con la consolidación de su repositorio DIGITAL.CSIC y su participación en la red global de repositorios de investigación COAR, con el apoyo a la iniciativa internacional OA2020 a favor de nuevos modelos de negocio editoriales según los principios del acceso abierto, con la participación activa en la construcción de la Nube Europea de Acceso Abierto (EOSC) y con un papel destacado en las agendas de trabajo de Science Europe y del sistema nacional de investigación.

Ha llegado el momento de que el CSIC dé un paso más, acompañando y apoyando a sus investigadores para que aprovechen las oportunidades tecnológicas existentes y aumenten la visibilidad, el uso y el impacto de los resultados de sus investigaciones.

Por ello, el CSIC dispone que a partir del 1 de abril de 2019 sean hechas públicas y de manera permanente a través de DIGITAL.CSIC las referencias bibliográficas de todas las publicaciones revisadas por pares (artículos, capítulos de libros, libros, comunicaciones de congresos) realizadas por su comunidad de investigadores desde el momento de la aceptación editorial para su publicación y que sus textos completos estén disponibles en acceso abierto en DIGITAL.CSIC tan pronto como sea posible.

Igualmente, el CSIC dispone que las referencias bibliográficas de los *datasets* asociados a artículos de revistas sean hechas públicas de manera permanente en DIGITAL.CSIC desde el momento de la aceptación para su publicación de los artículos asociados y que tales *datasets* se ofrezcan en acceso abierto en DIGITAL.CSIC siempre y cuando no se den legítimas razones de confidencialidad, propiedad intelectual y/o seguridad.

En este impulso por consolidar de manera definitiva el compromiso institucional con la Ciencia Abierta el CSIC apoya sin cortapisas la publicación en revistas de acceso abierto caracterizadas por rigor y reputación científicas y cuyo modelo de negocio sea sostenible, justo y efectivo así como la utilización de licencias de uso estándares que permiten un máximo aprovechamiento y reutilización de la investigación abierta.

El CSIC pone a disposición diversos servicios para facilitar el cumplimiento de este mandato. La comunidad científica del CSIC contará con el soporte del Servicio de Archivo Delegado a través de la Oficina Técnica de DIGITAL.CSIC (URICI) y de los servicios de soporte a la investigación de la Red de Bibliotecas del CSIC, así como de la existencia de la aplicación Pasarela que facilita la integración de la plataforma conCIENCIA y del repositorio DIGITAL.CSIC evitando duplicidad de esfuerzos.

Además, para incentivar el cumplimiento de esta política institucional, el CSIC revisará los criterios actuales de evaluación de PCO así como los criterios de contratación y



promoción científica. En concreto, el compromiso de la comunidad científica CSIC con el acceso abierto a la Ciencia computará positivamente en los ejercicios de evaluación.

CSIC Comunicación